



Protecciones más sólidas contra el plomo en el agua potable: Próximos pasos para la Regla del plomo y del cobre

El conocimiento científico sobre el plomo ha sido definitivo durante décadas. No existe un nivel seguro de exposición al plomo. En el agua potable, la principal fuente de plomo son las tuberías, las cuales pueden presentar un riesgo para la salud de niños y adultos. La Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU. (EPA, por sus siglas en inglés) está comprometida a utilizar toda herramienta disponible — autoridad en virtud de las leyes según la Ley de Agua Potable Segura, asistencia técnica, financiamiento para eliminar líneas de servicio de plomo y más— a fin de proteger a todos los estadounidenses contra el plomo en el agua potable. La agencia trabajará colaborativamente con socios locales, estatales y federales para progresar rápidamente en cuanto a la visión del Presidente Biden de eliminar el 100% de las líneas de servicio de plomo, enfocándose en la prioridad de las comunidades que se ven desproporcionadamente impactadas debido a la contaminación por plomo.

El 16 de diciembre de 2021, la EPA anunció los próximos pasos para reforzar el marco regulatorio sobre el plomo en el agua potable. Después de la evaluación efectuada por la agencia sobre las Revisiones de la Regla de Plomo y del Cobre (LCRR) según la Orden Ejecutiva 13990, la EPA ha concluido que existen oportunidades significativas para mejorar la regla a fin de apoyar la meta primordial de eliminar proactivamente las líneas de servicio de plomo y proteger de manera más equitativa la salud pública. Un componente fundamental de la evaluación efectuada por la EPA sobre las LCRR fue la participación robusta del público. La agencia organizó una serie de eventos desde abril hasta agosto de 2021 para obtener comentarios del público. Las reuniones participativas incluyeron dos días de sesiones de escucha del público, 10 mesas redondas comunitarias, una mesa redonda Tribal, una mesa redonda de interesados nacionales, una reunión de co-reguladores nacionales, y una junta con organizaciones que representan funcionarios elegidos.

En un Aviso de Registro Federal, la EPA anunció que las LCRR entrarán en vigencia para apoyar el desarrollo a corto plazo de medidas destinadas a reducir el plomo en el agua potable. Al mismo tiempo, la EPA desarrollará una nueva creación de reglas propuestas para reforzar elementos clave de la regla. La agencia prevé que se finalicen las Mejoras a la Regla del Plomo y del Cobre (LCRI) futuras antes del 16 de octubre de 2024, la fecha de cumplimiento inicial en las LCRR.

Implementación de las Revisiones a la Regla del Plomo y del Cobre

La agencia ha determinado que hay avances en las LCRR. Específicamente, los inventarios de líneas de servicio de plomo que se desarrollarán según las LCRR son necesarios para lograr el 100% de la eliminación de líneas de servicio de plomo. La EPA tiene la intención de mantener los requisitos de presentar información en el inventario inicial de líneas de servicio de plomo para la fecha de cumplimiento actual del 16 de octubre de 2024. El hecho de mantener este plazo de cumplimiento



asegura que los sistemas de agua logren un progreso continuo en identificar líneas de servicio de plomo, lo cual es integral para los esfuerzos de reducir el plomo.

Para asistir a los sistemas locales de agua, las agencias reguladoras estatales y otros socios, la EPA se comprometen a **emitir nuevas pautas para las LCRR**. La EPA emitirá pautas sobre desarrollar inventarios de líneas de servicio de plomo, incluyendo prácticas óptimas, estudios de casos y plantillas. La EPA también está actualizando el Sistema de Información del Agua Potable Segura y las necesidades de gestión de los datos tribales para los inventarios.

Nueva medida para la creación de reglas: Mejoras en la Regla del Plomo y del Cobre

La EPA tiene la intención de comenzar inmediatamente a desarrollar una Regulación Nacional del Agua Potable Primaria: Mejoras a la Regla del Plomo y del Cobre para abordar problemas clave y oportunidades identificadas en nuestra evaluación. La EPA piensa promulgar las LCRI antes del 16 de octubre de 2024.

Áreas de enfoque para la creación de reglas propuestas

- **Cambiar todas las líneas de servicio de plomo.** Reemplazar todas las líneas de servicio de plomo es una importante meta de salud pública. La EPA tiene la intención de proponer requisitos que, junto con otras medidas, reemplazarían todas las líneas de servicio de plomo tan rápido como sea factible. La propuesta de la EPA considerará plenamente la autoridad en virtud de las leyes que posee la agencia y exigirá análisis, incluso un análisis económico.
- **Muestreo de cumplimiento en el agua de la llave.** La EPA tiene la intención de evaluar datos para considerar oportunidades a fin de reforzar los requisitos de cumplimiento del muestreo del agua de la llave. Los métodos robustos de muestreo del agua de la llave son esenciales para identificar lugares con altos niveles de plomo, ya sea que la fuente del plomo sea una línea de servicio de plomo o materiales de plomo en el sistema de plomería de una residencia.
- **Acción y niveles para proceder.** Para la regla propuesta, la agencia planea explorar opciones destinadas a reducir la complejidad y la confusión asociadas con estos niveles enfocándose en reducir los riesgos para la salud en más comunidades. La agencia también evaluará si los requisitos de niveles para proceder de las LCRR son todavía necesarios con un reemplazo proactivo de líneas de servicio de plomo y un nivel más protector para actuar.
- **Priorizar a las comunidades históricamente marginadas.** La EPA tiene la intención de explorar cómo reemplazar las líneas de servicio de plomo de tal modo que se otorgue prioridad a las comunidades marginadas. La EPA evaluará opciones para priorizar la eliminación de líneas de servicio de plomo en las comunidades desproporcionadamente impactadas por el plomo en el agua potable. La meta de estas mejoras regulatorias potenciales en el reemplazo de líneas de servicio de plomo —junto con medidas no regulatorias— consiste en proteger de manera más equitativa la salud pública.

Medidas adicionales para disminuir el plomo en el agua potable



La EPA concluyó que hay medidas adicionales fuera del marco regulatorio de la SDWA para la Regla del Plomo y del Cobre que pueden reducir aún más el plomo en el agua potable. Estas incluyen:

- **Fondos adicionales de infraestructura.** La EPA anunció que asignará \$2,900 millones de la Ley Bipartidista de Infraestructura a los estados, Tribus y territorios para eliminar las líneas de servicio de plomo. Esta asignación de 2022 es la primera de cinco cuotas que aportarán \$15 mil millones en fondos dedicados a reemplazar líneas de servicio de plomo. Además de la inversión dedicada en cuanto a líneas de servicio de plomo, la Ley aporta \$11,700 millones adicionales en fondos generales a través del DWSRF, suma que puede también utilizarse para proyectos de eliminación del plomo.
- **Equidad en la distribución de fondos.** La EPA procurará identificar oportunidades de aportar asistencia técnica a comunidades pequeñas y desventajadas, de promover la concienciación sobre la disponibilidad de estos programas de financiamiento a fin de abordar el plomo en el agua potable y destacar estudios de casos de comunidades que han resuelto exitosamente las inquietudes acerca del uso de fondos públicos para reemplazos de líneas de servicio de plomo efectuados por el sector privado. Dos programas de la EPA centrales para la meta de la EPA de acelerar los reemplazos de líneas de servicio de plomo son programas piloto según la Iniciativa Justice 40: El Fondo Rotativo Estatal del Agua Potable (DWSRF) y la Subvención de Ley de Mejoras a la Infraestructura del Agua para la Nación (WIIN) a fin de Reducir el Plomo en el Agua Potable. La EPA participa con los interesados para explorar oportunidades destinadas a maximizar los beneficios de estos programas en comunidades desventajadas, incluida su aplicación específica a proyectos de reemplazo de líneas de servicio de plomo.
- **Colaboración federal para abordar el plomo en el agua potable de escuelas y jardines infantiles.** La EPA explorará colaboraciones con otras agencias federales a fin de remediar el plomo en el agua potable de escuelas y jardines infantiles, enfocándose particularmente en comunidades en riesgo de múltiples formas de exposición al plomo.
- **Asistencia técnica orientada a comunidades con altos niveles de plomo en el agua potable.** La EPA colaborará con los estados y las Tribus que tienen la responsabilidad primaria de fiscalizar sistemas públicos de agua a fin de aportar supervisión, así como asistencia a las comunidades que sufren altos niveles de plomo en el agua potable.
- **Mejorar las herramientas de comunicación de riesgos.** La EPA tiene la intención de desarrollar pautas y plantillas para asistir a los estados, las Tribus y los sistemas de agua en la comunicación de riesgos del plomo para los hogares y las comunidades.
- **Desincentivar el reemplazo parcial de líneas de servicio de plomo y alentar los reemplazos totales.** La EPA aportará capacitación, pautas y herramientas en cuanto al desarrollo de programas de reemplazo de líneas de servicio de plomo, incluyendo cómo asegurar la implementación equitativa de los proyectos de eliminación. La EPA aportará pautas sobre los métodos disponibles para reemplazar líneas de servicio de plomo totalmente de la manera más segura y eficiente que sea posible.